

# GERENCIA ADMINISTRATIVA

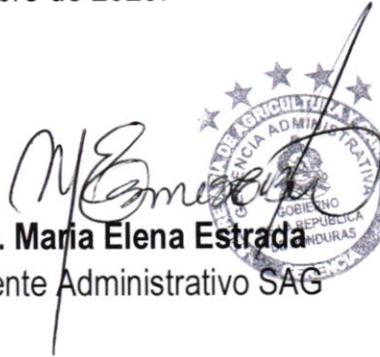
Licitación Privada N°. LP-SAG-004-2023

<http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

N°	Descripción	Etapas
1	Adquisición de Aires Acondicionados tipo Mini Split	Adjudicación

**Observación:** A la fecha el trámite correspondiente a este proceso de licitación se encuentra en etapa de Adjudicación. Se adjunta la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC. 08 de diciembre de 2023.

  
**Lic. Maria Elena Estrada**  
Gerente Administrativo SAG



## **ACLARATORIA N.- 01**

*República de Honduras*  
**Secretaría de Agricultura y Ganadería**  
**SAG**  
*Licitación Privada*  
**LP-SAG-004-2023**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) aclara a los interesados en participar en la LICITACION LP-SAG-004-2023 que tiene por objeto el Suministro de Aires Acondicionados a La Secretaria de Agricultura y Ganadería, lo siguiente:

1. Sobre la consulta.
  - a. ¿La compra será solo por unidades de aires acondicionados o desea también instalación del equipo?
    - i. R// Se les informa a las empresas interesadas que la compra solo es del equipo, no se requiere instalación.
2. Al mismo tiempo se les informa que la apertura de las ofertas ya no se realizara en el Salón USDA como se tenia previsto en los pliegos, el mismo se realizara en el Salón Estados Unidos, Segunda planta de las instalaciones de la SAG

La presente aclaratoria pasa a formar parte del Pliego de Condición; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

*Tegucigalpa, Honduras a los 12 días del mes de octubre del 2023*



**Lic. Maria Elena Estrada**  
**Gerente Administrativa**  
**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PRIVADA LP-  
SAG-004-2023 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS**

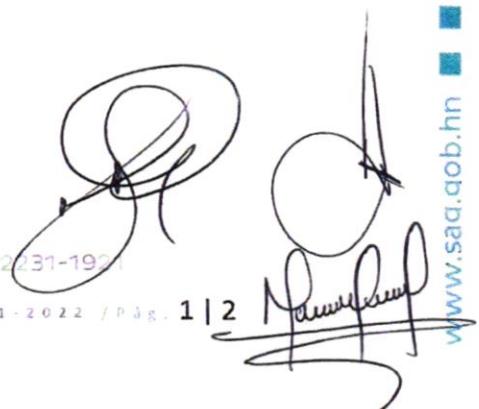
Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 17 días del mes de octubre 2023, siendo las 09:00 AM reunidos en el salón de la Estados Unidos del Edificio de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en la Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO, de la Ciudad de Tegucigalpa, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PRIVADA N.- LP-SAG-004-2023 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" los miembros del comité de Apertura de la SAG Lic. Luis Alonso Funes de Subgerencia Recursos Materiales SAG; Abog. Henry Vicente Sanchez Erazo de Asesoría Legal SAG; Lic. Katherin Valladares de Compras SAG; Lic. Rafael Martinez Echenique y Lic. Sonia Tabora del Comité de Ética SAG (Observador); Lic. Marcela Yulicy Ávila Baca de Auditoría Interna SAG (Observador), y por parte del de la sociedad participante: Selvin Humberto Pagoada procediendo de la manera siguiente:

**PRIMERO:** El Comité verifico la oferta presentada por la empresa el día y hora indicada en el aviso de licitación, es decir, a la hora estipulada de este 17 de Octubre del 2023 son los siguientes:

No-	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma Carta Propuesta	Fecha Presentación de Oferta	Hora
1.-	Aire Frio de Honduras S.A. de C.V.	-o-	16 de octubre del 2023	2:30pm
2.-	Flores y Flores Ingeniería S. de R.L.	Álvaro Rene Morgan Villeda	17 de octubre del 2023	8:25am

**SEGUNDO:** Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según La Ley de Contrataciones de Estado y a los artículos 51 y 99 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado se dio continuidad al proceso de apertura.

**TERCERO:** Una vez verificado el estado del sobre, el comité presento el sobre a los representantes mostrando que estaban debidamente sellados y realizo la revisión de la documentación de la empresa que presento oferta a la Licitación Privada N. LP-SAG-004-2023.





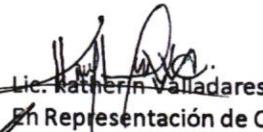
No-	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero Garantía	Monto Garantía	Vigencia Garantía
01	Aire Frio de Honduras S.A de C.V.	L.446,978.00	00	00	00
02	Flores y Flores Ingeniería S.de R.L	L.549,532.86	Davivienda 202310015026	L.16,000.00	17 de octubre 2023 al 25 de enero 2024

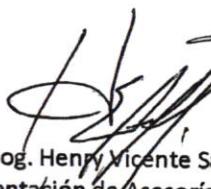
**CUARTO:** Se indico al representante de la empresa que estaba presente si tenía alguna consulta a lo que indico que no, se le ofreció si deseaba revisar la cotización de la empresa de competencia a lo que realizo en presencia del comité, realizado el acto se continuo con el proceso

**QUINTO:** Habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad, se cerró el acto de apertura de ofertas y para constancia firmamos todos los miembros de la Comisión de Apertura de Oferta y participantes acreditados a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés siendo las 10:00 AM.

**Por parte de la SAG:**

  
Lic. Luis Alfonso Funes  
Subgerente Recursos Materiales SAG

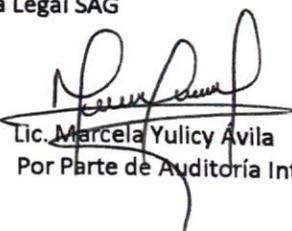
  
Lic. Katherine Valladares  
En Representación de Compras SAG

  
Abog. Henry Vicente Sanchez Erazo  
En Representación de Asesoría Legal SAG

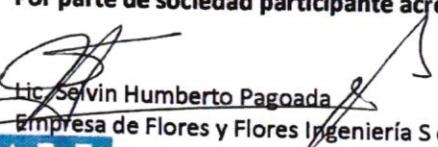
**Observadores SAG:**

Lic. Sonia Tabora  
Por Parte del Comité de Probidad y Ética Pública

  
Lic. Rafael Martinez

  
Lic. Marcela Yulicy Avila  
Por Parte de Auditoría Interna SAG

**Por parte de sociedad participante acreditada:**

  
Lic. Selvin Humberto Pagoada  
Empresa de Flores y Flores Ingeniería S de R.L



## RESOLUCIÓN-SAG-416-2023

**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**

**VISTA:** Para resolver las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-276-2023**, que contiene la documentación soporte del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-004-2023** para la **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS**, provenientes de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), según **Oficio-GA-616-2023**, de fecha 13 de noviembre del 2023.

**CONSIDERANDO:** Que a folio número uno (1) del precitado expediente, corre agregada el Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-004-2023** referente a la Adquisición de Aires Acondicionados, realizada por el Comité de Evaluación de la pre mencionada licitación, conformado por: Lic. Ingrid Flores/Gerencia Administrativa SAG; Abog. Mercedes Dubon/Asesoría Legal SAG; Elda Medrano/Contabilidad SAG, emitida en fecha siete (7) de noviembre del dos mil veintitres (2023), mediante la cual, consigna en su parte medular lo siguiente: En fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitres (2023), en respuesta del aviso de licitación, se llevó a cabo la apertura de las ofertas, teniendo la participación de dos (2) empresas, como ser: **a) Aire Frio de Honduras; b) Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L.**, en el acto de apertura se constató que la oferta presentada por la empresa Aire Frio de Honduras no presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la cual, su no presentación según el Pliego de Condiciones en su Sección I.- Instrucciones a los Oferentes Numeral 10-09 Documentos a Presentar en su apartado Documentos No Subsanables en el numeral establece "Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta original, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles", siendo por este motivo que la empresa Aire Frio de Honduras queda descalificada para participar en el presente proceso de licitación por no haber presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta, documento que no es subsanable, en virtud de lo anterior, en fecha dos (2) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L., en las etapas legal, financiera, técnica y económica, estableciéndose que la oferta presentada por esta última, en el proceso de la Licitación Privada No. **SAG-LP-004-2023**, cumple con todos los requerimientos legales, especificaciones técnicas, financieras y económicas (precio de oferta mas bajo).

**CONSIDERANDO:** Continúa manifestado el Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-004-2023** referente a la Adquisición de Aires Acondicionados, realizada por el Comité de Evaluación, emitida en fecha siete (7) de noviembre del dos mil veintitres (2023).- **Recomendación de Adjudicación:** En virtud del análisis de los documentos legales, financieros, técnicos y económicos de la oferta presentada por la empresa Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L., quien ha cumplido con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones, por lo que se recomienda Adjudicar el contrato resultante de la Licitación Privada **LP-SAG-004-2023** referente a la Adquisición de Aires Acondicionados, a la empresa Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L., en vista de ser la empresa que cumple con los requerimientos estipulados en los Pliegos de Condiciones del Proceso, con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, además, de cumplir con todos los requisitos de los Documentos Legales, Financieros, Técnicos y Económicos, requeridos en los Pliegos de Condiciones, los cuales, serán considerados para la elaboración del contrato correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que a folio número doscientos (200), corre agregado el Dictamen Legal **DSL-620-2023**, emitido por la Dirección de Servicios Legales de esta Secretaria de Estado, en fecha quince (15) de noviembre del dos mil veintitres (2023), el cual, en forma medular consigna lo siguiente: **1) En fecha siete (7) de septiembre del año dos mil**



veintitrés (2023), según Nota DC-102-2023, el Jefe de Compras y Suministros se dirige al Secretario General, que en respuesta al Oficio SG-178-2023, adjuntando el Dictamen Legal DSL-466-2023, con el propósito de remitir nuevamente para revisión, corrección, análisis y dictamen legal, los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada LP-SAG-004-2023, con las correcciones y observaciones realizadas según lo solicitado; 2) Aviso de Licitación Privada LP-004-2023, en la cual, La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. LP-004-2023, a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Aires Acondicionados de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, habiendo recibido de las tres (3) empresas su formal interés, siendo las siguientes: a) Frio Partes; b) Aire Frio; c) Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L., 2) Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, presentadas en la Licitación Privada No. LP-004-2023, de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitrés (2023), la cual, se verifica que fueron dos (2) oferentes: Aire Frio de Honduras, S.A. de C.V., monto ofertado de L. 446,978.00, no habiendo presentado garantía bancaria y Flores y Flores Ingeniería, S. de R.L., monto ofertado de L. 549,532.86, según garantía bancaria emitida por Davivienda No. 202310015026, por un monto de L. 16,000.00 con vigencia del 17 de octubre 2023 al 25 de enero 2024; 3) Acta de Evaluación de Ofertas presentada en la Licitación Privada No. LP-004-2023 "SUMINISTRO DE ADQUISICION DE 17 AIRES ACONDICIONADOS", de fecha 02 de noviembre del 2023, el cual, el Comité de Evaluación, establece que la oferta presentada por la Empresa Flores y Flores, Ingeniería, S. de R.L., en el proceso de la Licitación Privada LP-004-2023, cumple con todos los requisitos legales, especificaciones técnicas, financieras y económicas (Precio de oferta mas bajo), por consiguiente, SE RECOMIENDA llevar a cabo la etapa de Recomendación de Adjudicación del presente proceso; 4) En fecha 07 de noviembre del 2023, se emite ACTA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA No. LP-004-2023 "SUMINISTRO DE ADJUDICACION DE AIRES ACONDICIONADOS"; estableciendo los Miembros del Comité de Evaluación lo siguiente: Por todo lo anterior, se establece que la oferta presentada por la Empresa Flores y Flores, Ingeniería, S. de R.L., en el proceso de Licitación Privada No. LP-004-2023, CUMPLE con todos los requerimientos legales, especificaciones técnicas, financieras y económicas (precio de oferta mas bajo), por lo que SE RECOMIENDA ADJUDICAR el contrato a la EMPRESA FLORES Y FLORES INGENIERIA, S. DE R.L., en vista de ser la empresa que cumple los requerimientos estipulados en los Pliegos de Condiciones del Proceso, es por tanto que la Dirección de Servicios Legales, emite DICTAMEN LEGAL FAVORABLE al proceso de Licitación Privada LP-SAG-004-2023 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS", considerando que este proceso fue realizado conforme a Ley, siguiendo los procedimientos establecidos para este acto, asimismo, es PROCEDENTE el Borrador del Contrato.

#### POR TANTO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Artículos 28, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60, 72, 83, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; Artículos 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Artículos 1, 59, 83, 99, 110 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 98, 105, 106, 107, 110, 111, 115, 116, 117, 119, 123, 125, 126, 127, 132, 134, 135, 136, 139, 141, 142, 145, 149, 150, 155, 156 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

#### RESUELVE:

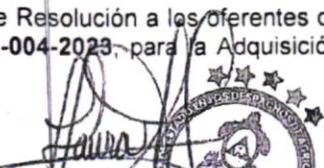
**PRIMERO: APROBAR** el Acta de Evaluación y Recomendación emitida por los y las miembros del Comité Evaluador de la Licitación Privada SAG-LP-004-2023, para la

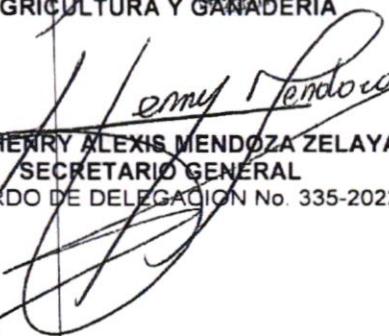
"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS", emitida en fecha siete (7) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el Proceso de la Licitación Privada **SAG-LP-004-2023**, para la "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS", a la empresa oferente denominada **FLORES Y FLORES INGENIERÍA, S. DE R.L.**, por un monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 549,532.86)**, por cumplir con los requerimientos estipulados en los Pliegos de Condiciones del Proceso.

**TERCERO:** Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS**, a la empresa oferente denominada **FLORES Y FLORES INGENIERÍA, S. DE R.L.**

**CUARTO:** Notificar la presente Resolución a los oferentes que participaron en el proceso de Licitación Privada **SAG-LP-004-2023**, para la Adquisición de Aires Acondicionados. - **NOTIFIQUESE.**

  
  
**Ph.D LAURA ELENA SOAZO TORRES**  
**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE**  
**AGRICULTURA Y GANADERÍA**

  
**ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**ACUERDO DE DELEGACION No. 335-2022**

Y.V.

